FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	36117
Nombre	Economía del Sector Público I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1316 - Grado en Economía	Facultad de Economía	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1316 - Grado en Economía	11 - Economía Pública y Sistema Fiscal	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
DESCALS I TORMO, ASENSI	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

Economía del Sector Público I y II son dos asignaturas que constituyen un bloque anual de formación básica y fundamental en Economía Pública. Se cursan en tercer curso para dar paso posteriormente, en cuarto curso, a la posibilidad de profundizar en cuatro campos diferentes de Economía Pública a través de las asignaturas optativas. Estas asignaturas forman parte del módulo Economía del Sector Público y de la materia Economía Pública y Sistema Fiscal y cuentan con doce créditos ECTS entre los dos semestres del curso. Las asignaturas se encuadran en la Intensificación Curricular de Economía Pública.

La materia Economía Pública y Sistema Fiscal persigue dotar al estudiante de un conocimiento y comprensión de las actuaciones y funciones del sector público y de algunos aspectos del sector público que tienen que ver con las diferentes políticas de ingresos públicos y los programas de gasto público. Dentro de esta materia destacan las asignaturas obligatorias que nos ocupan, Economía del Sector Público I y II, que pretenden vertebrar todos estos conocimientos y preparar al estudiante para el resto de las asignaturas optativas de la materia. En concreto, en Economía del Sector Público I y II se introducirán los contenidos básicos que se desarrollarán en otras asignaturas como Evaluación Económica Pública, Sistema Tributario Español, Regulación Pública y Federalismo Fiscal: Hacienda Autonómica y Local.

Al cursar las asignaturas de la materia Economía Pública y Sistema Fiscal los estudiantes podrán contar con amplios conocimientos del funcionamiento del sector público que les serán de utilidad en su futuro profesional, especialmente en todos los niveles de la administración pública, así como en las relaciones de las empresas con el sector público a través del conocimiento del sistema tributario y de los principales programas de gasto público.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

El estudiante debería tener unos conocimientos básicos de Economía. En particular y especialmente debería haber estudiado un curso de Microeconomía básica. También se recomienda tener unos conocimientos fundamentales de Macroeconomía. No obstante, no se exige haber superado ningún curso en particular para poder cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS

1316 - Grado en Economía

- Capacidad de pensamiento crítico.
- Capacidad para la búsqueda y análisis de información.
- Capacidad para la toma de decisiones aplicando los conocimientos a la práctica.
- Capacidad de trabajo en equipo (incluyendo trabajo interdisciplinar).
- Comprender las claves del funcionamiento de la Economía de Mercado, la distinción entre razonamientos normativos y positivos y la diferencia entre los conceptos de equidad y eficiencia.
- Comprender los efectos sobre la eficiencia y la equidad de las diferentes estructuras de mercado y la influencia de las políticas de regulación.
- Conocer y comprender los principales fallos de mercado: bienes públicos y externalidades. Así como, sus soluciones tanto privadas como públicas y su influencia sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
- Comprender las actuaciones y funciones del sector público en la economía y el desarrollo pormenorizado de las diferentes políticas de ingresos públicos y los programas de gasto público.
- Conocer las medidas económicas para la disminución de la desigualdad en la distribución de la renta y para la reducción de la pobreza.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber terminado las clases los estudiantes contarán con:

– Capacidad para utilizar el aparato analítico necesario para desenvolverse en el mundo de la Economía Pública.

– Adquisición de conocimientos suficientes para comprender cualquier entorno, lenguaje y problemática sobre las principales áreas de intervención del sector público: las pensiones, la sanidad, la escolarización y los servicios sociales.

- Capacidad crítica para comprender y anticipar los resultados de diferentes estructuras impositivas.

– Adquisición de conocimientos sobre las limitaciones internas en el comportamiento del sector público. En especial, el estudiante ha de ser capaz de aplicar el análisis económico para predecir y corregir los problemas que surgirán en el funcionamiento de las instituciones públicas, tanto en la toma de decisiones colectivas como en su ejecución.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Caracterización del Sector Público

Sector público, sector privado y tercer sector: una comparativa en comportamientos.
Funciones y Actuaciones del Sector Público
Presupuesto del Sector Público.
Principios presupuestarios
Clasificación económica, orgánica y funcional.
Estructura de ingresos y gastos públicos.

2. Economía del Bienestar y Fallos del Mercado

1. Concepto de optimalidad paretiana. Críticas al concepto de óptimo de Pareto.
2. Posibilidades y limitaciones del mercado com institución
3. Concepto y modalidades de fallos del mercado.
4. Los fallos del mercado como condición necesaria y/o suficiente para la intervención pública

3. Bienes Públicos

Definición y provisión eficiente de bienes públicos.
El problema del usuario que no paga o free-rider.
Bienes mixtos: caracterización.
Análisis del caso de los gastos públicos en educación.

4. Efectos Externos al Mercado.

1.Definición y análisis microeconómico del problema.
2.Implicaciones para la eficiencia y la equidad.
3.Soluciones.
3.1 Con intervención pública.
3.2 Sin intervención pública.

5. Regulación Pública. Monopoli Natural i Necesitats Tutelars

El caso del Monopolio natural.
Soluciones con intervención pública
Implicaciones desde la eficiencia y la equidad

Necesidades Tutelares.
Definición y problemas para el principio de soberanía del consumidor.
Justificaciones para la intervención pública.
Elección de la Técnica de Actuación pública

6. Análisis económico del funcionamiento de los sistemas políticos

1. Concepto de fallos del sector público.
2. Fallos del sector público en la conformación y revelación de las preferencias sociales.
Modelos de la ilusión fiscal (Galbraith-Downs, Puviani-Buchanan)
Modelo de A. Downs sobre la ignorancia racional.
3. Fallos en la toma de decisiones colectivas.
Costes de la toma de decisión: análisis de Tullock y Buchannan.
Análisis de la Regla de la Unanimidad.
Análisis del "logrolling" o intercambio de votos.
Análisis de la regla de la mayoría simple.
4. Fallos en la ejecución de las decisiones públicas.
Teoría de la Burocracia: el Modelo de Niskanen.

7. Evaluación Pública

1. Concepto y Justificación de la evaluación pública y su relación con la gestión pública.
2. El proceso de evaluar: Valoración de Costes y Beneficios
3. Los criterios de evaluación pública: eficiencia, eficacia, efectividad y rentabilidad.
4. Técnicas de Evaluación Económica: El análisis Coste-Beneficio

8. Dimensión y crecimiento del Sector Público. Hipótesis explicativas

Problemas en la medición de la dimensión y crecimiento del Sector Público
Concepto de Dimensión Óptima del Sector Públic y propostas de cálculo
Factores explicativos del crecimiento del Sector Public
La enfermedad de los costes: "Mal de Baumol"

9. La seguridad económica como servicio público: La Seguridad Social

Caracterización del servicio
Las pensiones: Técnicas financieras y sistemas de prestaciones
La crisis Financiera de la Seguridad Social
Los programas de renta Básica

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	12,00	0
Preparación de actividades de evaluación	36,00	0
Preparación de clases de teoría	21,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	21,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura fundamentalmente en torno a las sesiones teóricas y las sesiones prácticas. Según el tipo de sesión (teórica o práctica) se elegirá un método didáctico u otro.

En las sesiones teóricas, se expondrán los principales contenidos de cada uno de los temas que componen la asignatura. El método docente predominante en las clases teóricas será la clase magistral participativa. Esta metodología permite dirigir de forma organizada los grupos grandes de alumnos ofreciendo las ventajas de una clase magistral sin limitar por ello la participación de los alumnos y la interacción profesor-estudiante. Se intentará fomentar la participación y la discusión en la clase con el fin de ofrecer al alumno una implicación directa con el contenido.

En las sesiones prácticas el profesor propondrá a los alumnos situaciones (reales o ficticias) que estos deberán resolver aplicando los conceptos teóricos aprendidos. Estas clases prácticas se desarrollarán siguiendo distintas estrategias docentes en función de los contenidos discutidos en la correspondiente sesión teórica.

EVALUACIÓN

La materia se evaluará a partir de los siguientes procedimientos:

1.- Pruebas escritas consistentes en uno o varios exámenes que constarán de preguntas teóricas y prácticas.

2.- Evaluación continua de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos, resolución de problemas y análisis de casos por escrito señalados por el profesor/a.

3.- Evaluación continua del estudiante basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, su participación y grado de implicación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aquí evaluamos las participaciones orales.

El segundo y el tercer procedimientos constituyen la evaluación continua y, tomados conjuntamente, supondrán el 30% (treinta por cien) de la nota final del estudiante, pero para que se tome en consideración esta parte de la evaluación, la nota mínima en el examen (prueba escrita 1.-) será de un 4 (cuatro) sobre 10 (diez).

Los procedimientos 2 y 3, por su naturaleza, son NO recuperables y la nota obtenida al final del curso en la Evaluación Continua, se aplicará tanto en la primera como en la segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- DALMAU, J.C., DESCALÇ, A: "Una introducció a l'Economia Pública", PUV, Valencia 2009
- ROSEN, H.S.: Hacienda Pública, McGrawHill, Madrid, 2011
- STIGLITZ, J.E.; Rosengaard, J.K.: La Economía del Sector Público. Antoni Bosch editor. Barcelona, 2015.
- SALVADOR, C.: Economía de la Seguridad Social, Parte I y Parte II. Valencia 2016. Capítulos 1,2, y 5

Complementarias

- CULLIS, J.;JONES, P.: Finance and Public Choice. Analytical Perspectives. Third edition, Oxford University Press, 2009
- MUSGRAVE, R.A., y MUSGRAVE, P.B.: Hacienda Pública Teórica y Aplicada. McGraw-Hill Interamericana de España, Barcelona, 1992.
- GARCÍA VILLAREJO A.; SALINAS, J.: Manual de Hacienda Pública. Tecnos, Madrid, 1994

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Como consecuencia de las particulares condiciones que nos exige la actual pandemia, introducimos algunos cambios para el curso 2020-21:

La docencia se realizará de forma presencial si el tamaño de los grupos lo permite, conforme con la normativa de la Universidad y de acuerdo entre el profesor y los estudiantes. Previsiblemente son los grupos de prácticas, más reducidos, los que permitirían con mayor probabilidad una docencia presencial

La evaluación para este curso 2020-21 dará más peso al trabajo durante el curso; el peso de la contínua será de un 50% y el restante 50% del examen que se hará en enero. No obstante, será necesario sacar un 5 (cinco) sobre 10 (diez) en el examen para tomar en consideración la evaluación continua.

Este curso la evaluación continua tiene un peso tal que refuerza su importancia, especialmente de cara a la segunda convocatoria por que se mantiene el carácter de No recuperable

Finalmente, debemos advertir que el examen, en principio. se realizará de forma presencial, siempre que la situación de la pandemia en enero, lo permita.